

1946 - 2016



EXP-UNC: 0022603/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Dr. Edgar José Rufinetti, como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Dr. Edgar José Rufinetti;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2016, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Doctor Edgar José RUFINETTI, Legajo 27337, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Introducción a la Problemática Filosófica" de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº

CR

Dra. SILVA & MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Humanidades Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACHITAD DE RIEGSOFÍA Y HUMANIDADES